





Cocotitlán, Estado de México a 30 de junio de 2022.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Municipal DIF de Cocotitlán, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COCOTITLAN, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. DANIELA CASTILLO CONTRERAS CONTRERAS TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL A TESORERIA DIF DE COCOTITLÁN, MÉXICO